



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 244 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en modificar el **Certificado CORE N° 232/2019**, de fecha 26 de septiembre del año en curso, el que dice relación con la aprobación de reprogramación financiera para la iniciativa denominada “CONSTRUCCION PROTECCIONES COSTERAS EX ISLA DEL ALACRÁN, ARICA”, Código BIP 30480575-0, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

Subtitulo31 / Item02	Pagado M\$ año 2017	Pagado M\$ año 2017	Solicitado M\$ año 2019	Solicitado M\$ año 2020	TOTAL M\$
Asignación 001 Gastos Administrativos	1.000				1.000
Asignación 002 Consultorías		85.099	100.000	59.770	244.869
Asignación 004 Obras Civiles		337.347	2.300.000	739.334	3.876.681
TOTAL	1.000	922.446	2.400.000	799.104	4.122.550

Debe decir:

Subtitulo31 / Item02	Pagado M\$ año 2017	Pagado M\$ año 2018	Solicitado M\$ año 2019	Solicitado M\$ año 2020	TOTAL M\$
Asignación 001 Gastos Administrativos	1.000				1.000
Asignación 002 Consultorías		85.099	100.000	59.770	244.869
Asignación 004 Obras Civiles		837.347	2.300.000	739.334	3.876.681
TOTAL	1.000	922.446	2.400.000	799.104	4.122.550

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, del Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 7 de octubre de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA